

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Fiscal (adscrita a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia por la que se convoca al opositor admitido.**

Se convoca al señor opositor admitido al concurso-oposición a la adjuntía de «Derecho Fiscal (adscrita a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública)» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia para que comparezca el próximo día 13 de febrero de 1967, a las diez horas, en la Sala de Profesores de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria), con el fin de realizar los ejercicios del mencionado concurso-oposición.

El temario para la práctica del primer ejercicio estará a disposición del señor opositor en la Secretaría de la Facultad de Derecho quince días antes del señalado para el comienzo de los ejercicios.

Valencia, 12 de diciembre de 1966.—El Presidente, Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 20 de diciembre de 1966 por la que se hace pública la composición del Tribunal y la fecha de comienzo de los exámenes para habilitar en la profesión libre de Guías y Guías-Intérpretes de Galicia.**

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1966 Orden ministerial de 4 de julio, con lista de admitidos y excluidos a los exámenes de Guías y Guías-Intérpretes de Galicia.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la composición del Tribunal, que queda constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas, que podrá delegar en el ilustrísimo señor Delegado provincial del Departamento en La Coruña.

Vocales: Doña Carmen Llorca Vilaplana, Jefe de la Sección de Profesiones Turísticas de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas; don Enrique Míguez Tapia, Catedrático de «Geografía e Historia del Instituto masculino de La Coruña, y don Antonio Meijide Pardo, Catedrático de «Geografía e Historia» del Instituto femenino de La Coruña.

Secretario: Señor Jefe de la Oficina de Información de la Subsecretaría de Turismo en La Coruña.

La fecha de comienzo de estos exámenes será el día 30 de enero de 1967, a las diez de la mañana, en los locales de la Delegación Provincial de este Ministerio en La Coruña.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo, Subsecretario de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas,

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se convoca para la práctica del primer ejercicio.**

En cumplimiento de lo previsto en la base quinta de la Orden ministerial de 13 de julio de 1966, por la que se convoca oposición para proveer 10 plazas en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, se pone en conocimiento de los señores opositores que, verificado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios de la oposición, ha correspondido hacerlo en primer lugar al número 11, opositor señor don Francisco Javier Cobo Guzmán.

Se convoca a todos los señores opositores para la práctica escrita del primer ejercicio el día 10 de febrero de 1967, a las diecisiete horas, en el Aula Magna del Instituto Nacional de Publicidad, calle de Fuencarral, 45, sexta planta, Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario, Aurelio Sahagún Pool.—V.º B.º: El Presidente, Pío Cabanillas Gallas.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Encargado del Centro Reprodutor de Documentos.**

El «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de diciembre de 1966, número 300, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Encargado del Centro Reprodutor de Documentos, consignada en las plantillas con el grado retributivo 14 y dotada en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Barcelona, 19 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Encargado del Servicio de reparación de máquinas de escribir y calcular.**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 300, de 16 de diciembre de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer una plaza de Encargado del Servicio de Reparación de Máquinas de Escribir y Calcular, consignada en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotada en la partida 87 del presupuesto con el sueldo base de 22.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 19 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo Gironés.—5-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer dos plazas de Médicos de Instituciones nosocomiales y Servicios especiales (Psiquiatría).**

El «Boletín Oficial» de la provincia número 300, de 16 de diciembre de 1966, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer dos plazas de Médicos de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Psiquiatría), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en el presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 100 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952 y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 19 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6-A.